



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos

6

Carácter:

Horas Teóricas

Horas Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá las principales características, elementos y sanciones de la responsabilidad administrativa, así como sus diferencias con la responsabilidad resarcitoria.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Concepto de Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria.

1.1 Concepto de responsabilidad administrativa.
1.2 Concepto de responsabilidad resarcitoria.

12

0

Unidad 2. Marco Jurídico de las Obligaciones de los Servidores

8

0

Públicos.		
2.1 Obligaciones de los servidores públicos.		
Unidad 3. Elementos del ilícito Administrativo.		
3.1 El ilícito administrativo.		
3.2 El Acto u omisión que da origen a la infracción.		
3.3 Sujetos responsables de la infracción.	18	0
3.4 Objeto de la infracción.		
3.5 Arbitrariedad y discrecionalidad.		
Unidad 4. Sanciones Administrativas.		
4.1 Sanciones de la Responsabilidad Administrativa.	12	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. y Lucero Espinosa, M. <i>Elementos de Derecho Administrativo</i>, Limusa, México, 1997.</p> <p>Fraga, Gabino. <i>Derecho Administrativo</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Fernández Ruiz, J. <i>Derecho Administrativo</i>, Mc Graw Hill, México, 2008.</p> <p>Ortiz Soltero, S. M. <i>Responsabilidades legales de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Juárez Mejía, G. H. <i>La constitucionalidad del sistema de responsabilidades administrativas de los servidores públicos federales</i>, Porrúa, México, 2002.</p> <p>Lanz Cárdenas, J. T. <i>La Contraloría y el Control Interno en México</i>, F.C.E, México, 1987.</p> <p>López Olvera, Miguel Alejandro. <i>Estudios del derecho procesal Administrativo</i>, Porrúa, México-Argentina, 2007</p> <p>Márquez Gómez, D. <i>Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control en la administración pública</i>, UNAM, México, 2003.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Barraza, Javier Indalecio, <i>Manual de Derecho Administrativo</i>, La Ley, Argentina, 2005.</p> <p>Fernandez Ruiz, Jorge. <i>Derecho Administrativo Contratos</i>, Porrúa, 2009.</p> <p>Arroyo Herrera, J. F. <i>Régimen jurídico del servidor público</i>, Porrúa, México, 1995.</p> <p>Delgadillo Gutiérrez, L. H. <i>El sistema de responsabilidades de los servidores públicos</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>López Olvera, A. y Cienfuegos Salgado, D. <i>Estudios en homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz: responsabilidad, contratos y servicios públicos</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Nieto, S. y Medina Pérez, Y. <i>Control externo y responsabilidad de los servidores públicos del Distrito Federal</i>, UNAM, México, 2005.</p> <p>Reyes Tayabas, J. <i>Las responsabilidades de los servidores públicos, exégesis del título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria</i>, PG.R, México, 2000.</p> <p>V.V. A.A. <i>Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones</i> Porrúa - UNAM, México, 2006.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los	

alumnos.													
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual. - Técnicas de cuchicheo - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de Investigación - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por Philips 6-6 - Profesores Invitados - Técnica de panel - Lluvia de ideas - Solución de casos prácticos por los alumnos - Técnica del debate - Otras: a elección del Profesor <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina - Otras: a elección del profesor. <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales</td> <td style="text-align: right;">35%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right;">5%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y Parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales	35%	Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.		Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%	Elaboración de una tesina	50%	La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y Parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje												
Exámenes parciales	35%												
Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.													
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	5%												
Elaboración de una tesina	50%												
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y Parámetros que señale el titular de la cátedra.													
Perfil profesiográfico del docente.													
<p>Doctor en Derecho, especialista en responsabilidad de servidores públicos, preferentemente con experiencia profesional en procuradurías fiscales, tribunales administrativos u órganos de control.</p>													